



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO MATRIZ DE ARTICULACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS MENSTRUALES

A1.G5.DE

28/05/2026

Versión 1

Página 1 de 5

Objetivo específico	Línea estratégica de acción	Dirección	Modalidad de atención	Acciones a desarrollar	Población objetivo	Enfoque diferencial (MEDD)
Fortalecer la educación menstrual	Educación y sensibilización	Primera infancia	Familiar y Comunitaria (FAMI Bienvenir)	Desarrollar encuentros grupales con familias y cuidadores sobre derechos menstruales, corresponsabilidad del cuidado, retorno del ciclo menstrual y eliminación de estigmas asociados a menstruación y lactancia.	Familias y cuidadores/as; mujeres y personas en periodo de lactancia	Género (derechos de las mujeres)
		Primera infancia	Otras modalidades de educación inicial	Implementar procesos pedagógicos con familias sobre menstruación, ciclo menstrual y salud; promover reconocimiento temprano del cuerpo y prevención de estigmas.	Familias, cuidadores/as, niñas y niños	Género
		Infancias y adolescencias	Estrategia Intersectorial Atrapasueños	Implementar semilleros de dignidad, círculos de palabra, programas radiales y podcast liderados por niñas, adolescentes y personas menstruantes.	Niñas, adolescentes y personas menstruantes	Género, discapacidad, ruralidad y campesinado
		Familias, comunidades y pueblos	Somos Familia Somos Comunidad	Desarrollar encuentros familiares sobre derechos menstruales, corresponsabilidad en el cuidado y eliminación de mitos y tabúes asociados a la menstruación.	Familias, cuidadores/as, niñas, adolescentes y personas menstruantes	Género, discapacidad, OSIGD
		Protección Especial	Restablecimiento de Derechos	Desarrollar espacios educativos periódicos sobre menstruación, autocuidado y educación integral de la sexualidad dirigidos a niñas, adolescentes, cuidadores y adolescentes hombres.	Niñas, adolescentes y familias	Género, discapacidad, pertenencia étnica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

A1.G5.DE

28/05/2026

**ANEXO MATRIZ DE ARTICULACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS
MENSTRUALES**

Versión 1

Página 2 de 5

Objetivo específico	Línea estratégica de acción	Dirección	Modalidad de atención	Acciones a desarrollar	Población objetivo	Enfoque diferencial (MEDD)
		Protección Especial	Responsabilidad Penal para Adolescentes	Implementar procesos de educación menstrual y salud menstrual dirigidos a adolescentes y jóvenes en modalidades privativas y no privativas.	Adolescentes y jóvenes SRPA	Género, OSIGD
Garantizar acceso a insumos	Acceso a insumos de gestión menstrual	Primera infancia	Familiar y Comunitaria (FAMI Bienvenir)	Orientar a familias sobre acceso y uso de elementos de gestión menstrual en etapas posteriores al parto y lactancia.	Mujeres/personas lactantes y familias	Género
		Infancias y adolescencias	Estrategia Intersectorial Atrapasueños	Desarrollar procesos formativos sobre uso informado de elementos de gestión menstrual.	Niñas y adolescentes	Género, discapacidad, étnico
		Familias, comunidades y pueblos	Somos Familia Somos Comunidad	Promover identificación de barreras de acceso y articulación comunitaria para facilitar condiciones de gestión menstrual digna.	Familias y comunidades	Género, territorial
		Protección Especial	Restablecimiento de Derechos	Garantizar disponibilidad continua y suficiente de insumos menstruales acordes con necesidades y preferencias.	Niñas, adolescentes y personas menstruantes	Género
		Protección Especial	Responsabilidad Penal para Adolescentes	Garantizar acceso a elementos de gestión menstrual conforme a normatividad vigente.	Mujeres adolescentes y personas menstruantes	Género
Garantizar condiciones	Infraestructura	Primera infancia	Todas las modalidades	Promover condiciones adecuadas de higiene y acceso a agua para procesos de cuidado y salud.	Niñas, niños y familias	Género

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

A1.G5.DE

28/05/2026

**ANEXO MATRIZ DE ARTICULACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS
MENSTRUALES**

Versión 1

Página 3 de 5

Objetivo específico	Línea estratégica de acción	Dirección	Modalidad de atención	Acciones a desarrollar	Población objetivo	Enfoque diferencial (MEDD)
		Infancias y adolescencias	Estrategia Intersectorial Atrapasueños/Casas Atrapasueños	Realizar encuentros comunitarios sobre identificación de condiciones de salubridad y gestión menstrual.	Familias y comunidades	Género, étnico
		Familias, comunidades y pueblos	Todas las modalidades	Promover entornos comunitarios con acceso digno a agua, saneamiento y privacidad.	Comunidades	Territorial
		Protección Especial	Restablecimiento de Derechos	Garantizar baños adecuados, acceso a agua, privacidad y disposición segura de residuos.	Niñas, adolescentes y personas menstruantes	Género
		Protección Especial	Responsabilidad Penal para Adolescentes	Garantizar infraestructura institucional adecuada para gestión menstrual digna.	Mujeres adolescentes y personas menstruantes	Género
Integrar la salud menstrual en la atención	Atención integral en salud	Primera infancia	Familiar y Comunitaria	Orientar sobre retorno del ciclo menstrual posterior a gestación y lactancia, signos de alerta y autocuidado.	Mujeres/personas lactantes	Género
		Infancias y adolescencias	Estrategia Intersectorial Atrapasueños	Implementar metodologías sobre dignidad menstrual y comunidades de aprendizaje con enfoque diferencial.	Adolescentes y profesionales	Género, discapacidad
		Familias, comunidades y pueblos	Somos Familia Somos Comunidad	Orientar sobre ciclo menstrual como indicador de salud y promover activación de rutas territoriales.	Familias, niñas y adolescentes	Género
		Protección Especial	Restablecimiento de Derechos	Activar rutas de salud cuando existan señales de alerta y garantizar acceso oportuno a salud menstrual, sexual y reproductiva.	Niñas y adolescentes	Género

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

A1.G5.DE

28/05/2026

**ANEXO MATRIZ DE ARTICULACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS
MENSTRUALES**

Versión 1

Página 4 de 5

Objetivo específico	Línea estratégica de acción	Dirección	Modalidad de atención	Acciones a desarrollar	Población objetivo	Enfoque diferencial (MEDD)
		Protección Especial	Responsabilidad Penal para Adolescentes	Desarrollar jornadas integrales de salud sexual, reproductiva y menstrual.	Adolescentes y jóvenes	Género
Promover entornos libres de estigma	Transformación sociocultural	Primera infancia	Todas las modalidades	Promover comunicación abierta y respetuosa sobre el cuerpo y menstruación.	Familias y cuidadores	Género
		Infancias y adolescencias	Estrategia Intersectorial Atrapasueños	Desarrollar cineclubes, movilizaciones sociales, círculos de palabra y escuelas cuidadoras sobre dignidad menstrual.	Familias, redes y comunidad	Género
		Familias, comunidades y pueblos	Tejiendo Interculturalidad	Implementar procesos de diálogo intercultural para resignificar prácticas, creencias y estigmas asociados a menstruación.	Comunidades étnicas	Étnico, género, territorial
		Protección Especial	Restablecimiento de Derechos	Implementar acciones para prevenir discriminación, estigmas y violencias basadas en género relacionadas con menstruación.	Niñas y adolescentes	Género
		Protección Especial	Responsabilidad Penal para Adolescentes	Promover relaciones respetuosas y eliminación de estereotipos asociados a la menstruación.	Adolescentes	Género
Promover sostenibilidad ambiental	Gestión ambiental y sostenibilidad	Primera infancia	Todas las modalidades	Sensibilizar sobre prácticas sostenibles de cuidado y manejo de residuos.	Familias	Género
		Infancias y adolescencias	Estrategia Intersectorial Atrapasueños	Desarrollar procesos educativos sobre uso de productos reutilizables y biodegradables.	Niñas, adolescentes y familias	Género

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO MATRIZ DE ARTICULACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS MENSTRUALES

A1.G5.DE

28/05/2026

Versión 1

Página 5 de 5

Objetivo específico	Línea estratégica de acción	Dirección	Modalidad de atención	Acciones a desarrollar	Población objetivo	Enfoque diferencial (MEDD)
		Familias, comunidades y pueblos	Todas las modalidades	Promover prácticas sostenibles desde contextos comunitarios.	Comunidades	Territorial
		Protección Especial	Todas las modalidades	Fomentar educación sobre sostenibilidad y disposición adecuada de residuos menstruales.	Personas menstruantes	Género
Implementar enfoque diferencial	Transversal	Todas las direcciones	Todas las modalidades	Incorporar acciones adaptadas según discapacidad, pertenencia étnica, género, OSIGD, migración y ruralidad.	Todas las poblaciones	MEDD completo
Fortalecer capacidades institucionales	Transversal	Todas las direcciones	Todas las modalidades	Desarrollar comunidades de aprendizaje y fortalecimiento técnico sobre dignidad menstrual con talento humano.	Profesionales del Bienestar Familiar	Género, discapacidad, étnico
Fortalecer articulación intersectorial	Transversal	Todas las direcciones	Todas las modalidades	Articular acciones con sectores salud, educación, cooperación y actores territoriales para fortalecer acceso, formación y garantía de derechos.	Equipos institucionales y población atendida	Género, territorial

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
No aplica	No aplica	No Aplica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.